



LLAMADO

Lab, aceleradora e incubadora en DINAMO

Llamado para Laboratorio, Incubadora y Aceleradora de proyectos, emprendimientos o empresas.
Intendencia de Canelones.

INTRODUCCIÓN	3
ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEPARTAMENTAL.	5
DINAMO DE CANELONES	6
PLAZOS	7
BASES GENERALES Y MARCO GENERAL	7
Visión del llamado de laboratorio, incubadora y aceleradora	7
Objetivos de llamado a laboratorio, incubadora y aceleradora	7
BASES ESPECÍFICAS	9
Fundamento y síntesis de la propuesta	9
Participantes	10
Exclusiones	10
Requisitos del proyecto.	11
Inscripción	11
LÍNEAS DEL LLAMADO	11
LÍNEA 1 - Laboratorio de proyectos en desarrollo o reestructura	11
LÍNEA 2 - Incubadora de emprendimientos o empresas	13
LÍNEA 3 - Aceleradora de emprendimientos o empresas.	14
8. SELECCIÓN Y RESULTADOS	15
i. Referentes del proyecto	16
ii. Mentores	16
Proceso Genérico	17
9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES	17
10. CIRCUITOS E INTERNACIONALIZACIÓN	18
11. BENEFICIOS PARA LOS PROYECTOS EN INCUBADORAS O LABORATORIOS	18
12. BENEFICIOS PARA SOCIOS ESTRATÉGICOS:	19
13. DERECHOS DE AUTOR, IMAGEN, REPRODUCCIÓN Y OTROS:	20
14. DECLARACIÓN	21

INTRODUCCIÓN

La Intendencia de Canelones, en el marco del DINAMO y Canelones Creativo, convoca emprendedores o empresas que deseen transitar por un proceso de laboratorio, incubación o aceleración convocando a emprendedores, empresas y/o proyectos que tengan intención de desarrollar sus proyectos en un espacio para trabajo, desarrollo, co creación en el espacio DINAMO de Canelones para potenciar el proyecto/emprendimiento o empresa junto a otros profesionales y con el apoyo de los programas de DINAMO.

Las propuesta es para diferentes tipos de proyectos entre los cuales están:

- Proyectos emergentes.
- Proyectos consolidados.
- Ideas en desarrollo.
- Emrendimientos.
- Empresas unipersonales.
- pequeñas y medianas empresas
- Colectivos Organizados.
- sociedades de fomento;
- cámaras comerciales e industriales

Todos/as los postulantes deben desarrollar o querer desarrollar su actividad en el departamento de Canelones.

.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

DEPARTAMENTAL.

Con el objetivo de mejorar la estructura productiva del departamento y por ende su aporte sustantivo al País y para lograr un crecimiento económico sostenido y sustentable con justicia social el Gobierno de Canelon se ha estructurado un esfuerzo sustantivo en la creación y potenciación de su matriz productiva económica.

La expansión y mejora de calidad del empleo es la meta central pero también el bienestar social y el desarrollo territorial departamental. Para lo cual es imprescindible fortalecer, expandir y articular mejor entre sí la estructura productiva. El gabinete ha propuesto un conjunto de estrategias y acciones que permitan aumentar en forma significativa el valor agregado, la diversificación así como el contenidos de la más amplia variedad de sectores.

Una política de estímulo y de exigencia al mundo emprendedor y empresarial, a la inversión y al avance organizativo y tecnológico de las empresas, en sectores estratégicamente priorizados.

El departamento de Canelones en la iniciativa de Gabinete Productivo y sus Direcciones Generales: Desarrollo Económico, Agencia de Promoción a la Inversión y la Agencia de Desarrollo Rural, propone la integración en la categoría productiva pretende apoyar propuestas en el Departamento para acompañar el crecimiento de emprendimientos y empresas productivos en las diferentes sectorialidades y territorialidades de Canelones.

Es una acción integrada en el marco institucional propuesto en el Plan Estratégico Canario IV (PEC), y en acuerdo con el compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Existe un nuevo Modelo de Producción global y regional, una división del trabajo producto de la fragmentación de los procesos y su acumulación competitiva. Para cualquier

producto, servicio o actividad, se requieren habilidades altas y bajas combinadas en diferentes procesos para la potenciación de las oportunidades para la extensión y/o captación de procesos en las cadenas productivas.

DINAMO DE CANELONES

Es un espacio ubicado en Atlántida orientado a la tracción creativa, innovadora y de desarrollo de todo Canelones, que promueve y facilita el intercambio en clave de potenciar la dimensión creativa departamental desde la innovación, consolidando un ecosistema de Canelones que permita explorar y dinamizar el potencial individual y colectivo en la creación.

En DINAMO la creatividad es un activo departamental en sí mismo y su vinculación directa con el crecimiento de todo el sistema de desarrollo y transformación es innegable y objeto de potenciación.

Trabjará desde la generación de capacidades departamentales de desarrollo e innovación, en metodologías extrapolables a todo el sistema social y productivo de Canelones, apoyado en las capacidades creativas locales en su trabajo con los sectores culturales y creativos para desde ahí, promover procesos.

Impulsará los procesos de Investigación para poder contar con datos y metodologías propias que propicien la creación, desarrollo, fomento y apoyo en la producción de procesos de innovación concreta.

DINAMO invita al pensamiento y acción en clave de diseño creativo e innovador en torno a la capacidad creativa y transformadora departamental para potenciar, escalar y dinamizar económica, social y culturalmente a todo Canelones.

PLAZOS

La convocatoria estará vigente desde el día 10 de mayo hasta el 10 de junio de 2023 y las postulaciones se realizarán exclusivamente en: <http://canelonescreativo.uy/llamados/>

BASES GENERALES Y MARCO GENERAL

Visión del llamado de laboratorio, incubadora y aceleradora

Fundar una usina y metodología de trabajo para el desarrollo, incubación, escalamiento o aceleración de emprendimientos, empresas o iniciativas sostenibles en el marco de modelos de asociativismo en red, creadores de valor social y económico, orientada a la construcción de ciudadanía y con impacto en sus comunidades de referencia.

Ser el instrumento de formación y desarrollo de capacidades de proyectos de todo el entramado productivo de Canelones, que en sinergia con otros programas, proyectos e instrumentos, para profundizar el trabajo de desarrollo y crecimiento de la matriz productiva y económica de Canelones.

Objetivos de llamado a laboratorio, incubadora y aceleradora

- i. **FUNDAR UN ESPACIO DE DESARROLLO** - crear un espacio institucional para la gestación y puesta en marcha de ideas, emprendimientos, empresas e iniciativas creativas e innovadoras para aplicar al campo de la productividad departamental, con impacto en otros sectores vinculados.
- ii. **APOYAR A LOS/AS emprendedora y emprendedoras, empresarios y empresarias así como las iniciativas de todos los sectores:** acompañar el desarrollo de procesos de los distintos sectores y asesorar con herramientas que posibiliten la viabilidad y concreción de iniciativas y proyectos.
- iii. **INCUBAR y ACELERAR EMPRENDIMIENTOS y EMPRESAS:** acompañar a los/as emprendedores/as y/o empresarios/as de los distintos sectores, con herramientas orientadas a su sostenibilidad como generadores/as de nuevos puestos de trabajo.

- iv. **SUMAR VALOR AL CONGLOMERADO PRODUCTIVO DEPARTAMENTAL:** promover incentivos para inversiones y desarrollos de proyectos de todo el tipo en pos de la asociatividad y el desarrollo departamental.
- v. **CONSTRUIR REDES:** construir una red institucional nacional e internacional sumando profesionales referentes expertos del sector público, privado, universidades, organismos internacionales y otras instituciones del exterior que permita co-financiar y sostener los programas ofrecidos y los proyectos emergentes, escalar proyectos e iniciativas consolidadas y establecer puentes con diversas oportunidades locale y del mundo para abrir el horizonte hacia nuevas oportunidades de mercado.
- vi. **DESARROLLAR LA ECONOMÍA DEPARTAMENTAL:** impactar con este proceso en el ecosistema productivo, emprendedores/as, trabajadores/as y sectores asociados.

BASES ESPECÍFICAS

Fundamento y síntesis de la propuesta

Haciendo un rápido diagnóstico sobre el estado de situación de Canelones en relación a sus instrumentos de desarrollo, laboratorización, incubación y aceleración, se ha detectado un alto potencial para el desarrollo a la vez que una gran cantidad de recursos dispersos, tanto humanos y económicos como de infraestructura en el departamento.

Resulta evidente la necesidad de desarrollar proyectos, generar redes y mecanismos de trabajo -tanto nacionales como internacionales- para poner en marcha o escalar ideas y proyectos sostenibles.

El trabajo del DINAMO en el desarrollo de instrumentos de potenciación en la óptica de la dinamización, e innovación y el desarrollo, así como el desarrollo del trabajo integral del Gabinete Productivo, abren un camino de oportunidades para trabajar en este campo.

En este contexto, resulta necesario definir grupos y territorios acotados que tengan la capacidad de concentrar a una gran cantidad y diversidad de personas vinculados al desarrollo y sus servicios, sumando emprendedores/as, empresarios/as, asociaciones civiles, cámaras e instituciones educativas, y de esta forma generar ecosistemas productivos para dinamizar el sector y producir impacto económico y social en el lugar, su comunidad y su entorno.

El acompañamiento de forma cercana y sostenida, acotado a una comunidad que vive y trabaja en un mismo territorio resulta fundamental para impulsar la asociatividad, el desarrollo y la sostenibilidad para evitar que muchas iniciativas se vean frustradas.

Para tal fin, se propone la creación de un espacio institucional donde fluyan las oportunidades para la concreción de proyectos e iniciativas de diversas disciplinas y donde se fomenta la transversalidad de las mismas.

Un espacio para trabajar bajo el modelo de laboratorio, incubadora y/o aceleradores en donde se diseña, prototipa, testea y se ponen en marcha ideas concretas y proyectos sostenibles.

Participantes

La convocatoria es gratuita y abierta y podrán ser beneficiarios de este llamado emprendimientos, organizaciones, cámaras y empresas uruguayas que estén radicadas o se quieran radicar en Canelones o hayan nacido en el departamento.

El llamado está abierto a personas físicas, organizaciones, emprendimientos y empresas. En el caso de personerías jurídicas se deberá presentar la documentación pertinente de quienes son responsables de la misma y a quienes determinan como responsables y participantes del proyecto/emprendimiento. En el caso de personas físicas o colectivos que no tengan personería jurídica deberá identificarse en el formulario de inscripción, quien ostenta la calidad de responsable de la postulación y del cumplimiento de todas las bases.

Exclusiones

Quedarán excluidos los miembros de la mesa seleccionadora.

No podrán presentarse a esta convocatoria, y en caso de hacerlo serán eliminados/as, miembros de la mesa seleccionadora, quienes tengan relación de parentesco hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, sea cónyuge y/o concubino de los miembros de la mesa seleccionadora y iniciativas que tengan vínculos de consanguinidad o contractuales con los mismos. Esta restricción se extiende a los socios/as, directores/as y/o representantes, para el caso de corresponder.

Tampoco podrán participar funcionarios/as presupuestados/as o contratados/as por la Intendencia que se encuentren desarrollando tareas, cualquiera que sea, bajo la órbita del Gabinete Productivo.

Requisitos del proyecto.

- Objetivos claros y precisos y con una intencionalidad de participar del proceso.
- Adecuación a los objetivos generales, a la temática planteada en esta convocatoria y a la finalidad del instrumento.
- Calidad del proyecto.
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta.
- Viabilidad técnica y claridad de la propuesta.
- Apertura a la colaboración y planteó la necesidad de atravesar por este proceso.
- Propiedad/autoría del proyecto que se presenta.
- Beneficios para el desarrollo del proyecto y el sector.

Inscripción

Los/as interesados/as a participar de una o las tres líneas del llamado deberán completar el formulario en <http://canelonescreativo.uy/llamados/> entre el 10 de mayo y el 10 de junio de 2023.

LÍNEAS DEL LLAMADO

Llamado a proyectos de todo canelones, a los efectos de ingresar en una de las tres líneas que se detallan a continuación:

LÍNEA 1 - Laboratorio de proyectos en desarrollo o reestructura

El Laboratorio de proyectos busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas de emprendedores/as, empresarios/as, profesionales y personas relacionados/as al sector, generando un espacio para el diálogo, la prueba y el error y la problematización del proyecto o iniciativa.

Durante el Laboratorio se trabajará en base a conceptos, métodos y herramientas para la creación de proyectos e iniciativas innovadores, y se pondrá en diálogo a los/as participantes con emprendedores/as, expertos/as y gestores de iniciativas destacadas.

Ingresarán en un proceso que colabore en la maduración de sus proyectos e iniciativas, sus modelos de negocios, de gestión lo que podrá contener también propuestas de formación, sustentabilidad de proyectos, o realización de eventos.

En los encuentros se facilitarán recursos y herramientas para pensar y construir los proyectos, para luego plasmarlos. Se propone una dinámica que comenzará con una capacitación a cargo de especialistas en gestión, proyectos y desarrollo de emprendimientos y empresas para todos los proyectos seleccionados y abordará específicamente las implicancias de un proceso de Laboratorio y sus metodologías.

Luego se trabajará especialmente con cada proyecto para generar un plan de trabajo desde la perspectiva de proyección del mismo.

Objetivo de la convocatoria: acompañar el desarrollo de procesos que no tengan necesariamente fines comerciales, de los distintos sectores, y asesorar con herramientas que posibiliten su viabilidad y sostenibilidad.

Orientado a: personas o colectivos que quieran ingresar en un proceso de laboratorio con sus proyectos o iniciativas.

Sesiones: Cada proyecto contará con un/a referente, asesoría técnica, pitcheos, e instancias de capacitación y orientación generales. Los proyectos accederán a:

1. FORMACIÓN: Instancias de formación general programadas para la línea.
2. REUNIONES CON REFERENTE que se asigne desde el Laboratorio.
3. REUNIONES CON MENTORES/AS que se asignen desde el Laboratorio.

LÍNEA 2 - Incubadora de emprendimientos o empresas

La Incubadora propende a posibilitar a los/as emprendedores/as y/o empresarios/as el acceso a formación, capacitación y apoyo técnico para sus proyectos, además del seguimiento supervisado por un grupo de tutores/as, la búsqueda de fuentes de

financiamiento y la promoción de su proyecto con fines comerciales por parte del gobierno local.

Se dispone para emprendimientos y empresas de todo tipo y hace referencia a los sectores de producción y distribución de bienes y servicios cuyo valor económico deriva en valor agregado para el departamento.

La Incubadora tiende a recibir proyectos ya iniciados y sigue los lineamientos tradicionalmente usados en procesos de incubación de emprendedores/as y/o empresas.

Objetivo: acompañar el diseño y puesta en marcha de proyectos, emprendimientos, empresas comerciales de todos los sectores, generadoras de impacto económico y nuevos puestos de trabajo.

Orientado a: emprendedores/as y/o empresas que quieran desarrollar modelos de negocio sostenibles.

Herramientas: de desarrollo de plan de negocios, marketing, comunicación, de sostenibilidad y estrategias de crecimiento e internacionalización, entre otras.

Sesiones: Cada proyecto contará con un/a referente, asesoría técnica, pitcheos, e instancias de capacitación y orientación generales. Los proyectos accederán a:

4. FORMACIÓN: Instancias Formación General programadas.
5. REUNIONES CON REFERENTE asignados por la incubadora.
6. REUNIONES CON MENTORES/AS asignados por la incubadora
7. Reuniones ONE to ONE o eventuales Pitcheos.
8. Posibles ingresos a instancias externas de mercado, festivales o reuniones puntuales.

LÍNEA 3 - Aceleradora de emprendimientos o empresas.

La Aceleradora pretende posibilitar a los/as emprendedores/as y/o empresarios/as el acceso a formación, capacitación y apoyo técnico para sus proyectos, así como instrumentos de salida al mercado para poder acelerar o escalar los mismos.

Se brindará además del seguimiento supervisado por un grupo de tutores/as, la búsqueda de fuentes de financiamiento y la promoción de su proyecto con fines comerciales por parte del gobierno local.

La Aceleradora tiende a recibir proyectos ya consolidados y sigue los lineamientos tradicionalmente usados en procesos de aceleradora de emprendedores/as y/o empresas.

Objetivo: acompañar el desarrollo, crecimiento o escalamiento de proyectos, emprendimientos, empresas comerciales de todos los sectores, generadoras de impacto económico y nuevos puestos de trabajo.

Orientado a: emprendedores/as y/o empresas que quieran hacer crecer o escalar sus modelos de negocio.

Herramientas: de desarrollo de aceleración, plan de negocios, marketing, comunicación, de sostenibilidad, comerciales y estrategias de crecimiento e internacionalización, entre otras.

Sesiones: Cada proyecto contará con un/a referente, asesoría técnica, pitcheos, e instancias de capacitación y orientación generales. Los proyectos accederán a:

2. FORMACIÓN: Instancias Formación General programadas.
3. REUNIONES CON REFERENTE asignados por la incubadora.
4. REUNIONES CON MENTORES/AS asignados por la aceleradora.
5. Reuniones ONE to ONE.
6. Pitcheos.

7. Posibles ingresos a instancias externas de mercado, festivales o reuniones puntuales.

8. SELECCIÓN Y RESULTADOS

Basándose en los perfiles anteriormente mencionados se organizará una convocatoria abierta orientada a proyectos para la línea Laboratorio, para la línea Incubación y para la línea de aceleración, que serán seleccionados por una comisión nombrada por la Intendencia a estos efectos.

Los proyectos presentados serán seleccionados de acuerdo a:

1. Que se compruebe que es un proyecto en curso o avanzado en su etapa de desarrollo.
2. Que corresponda a la línea a la que se presenta.
3. Que tenga mayor probabilidad de éxito en este proceso y tenga las condiciones para pasar por las metodologías de laboratorio, incubación y aceleradora.
4. Que su proyección de impacto contemple algunas de las siguientes variables:
 - Incorporar componentes y estrategias de innovación de proceso o producto.
 - Obtener mayor información proveniente del campo de los consumos.
 - Aplicar las nuevas tecnologías.
 - Incorporar recursos provenientes de las nuevas narrativas digitales.
 - Producir impacto económico en su territorio.
 - Crear nuevos puestos de trabajo de calidad.
 - Generar valor e impacto en otros campos no relacionados directamente.

Quienes se inscriban y cumplan con los requisitos aquí planteados serán clasificados y ordenados en una lista de prelación, ordenados según los criterios de selección.

Se seleccionarán los proyectos de la siguiente manera:

1 - La mesa seleccionadora, según los criterios del llamado, ordenará, calificando a todos los proyectos que cumplan con las bases y requisitos de las mismas, en orden descendente de adaptabilidad a cada línea del llamado.

2 - La mesa seleccionadora generará una lista de prelación.

3 - Se determinará quiénes ingresarán en los procesos de Laboratorio, Incubación o aceleración, del lugar 1 de la lista y hasta completar el total de proyectos que participarán según el monto previsto de financiación de las acciones del llamado, estableciéndose duración del proceso para el proyecto (hasta 6 meses) y línea seleccionada (Aceleradora, Incubación, Laboratorio).

Los resultados de la convocatoria serán notificados a los/as seleccionados/as vía mail y serán inapelables. Quienes participen podrán pedir una devolución sobre su actuación a los/as integrantes de la mesa.

Las instancias de formación serán abiertas a la participación en carácter de "oyente", a todos/as quienes deseen concurrir, previa inscripción.

DINÁMICA DE TRABAJO

i. Referentes del proyecto

Cada proyecto contará con una persona referente que organizará la agenda de actividades de su plan de incubación o laboratorio y realizará el seguimiento integral del proceso en todas sus etapas.

ii. Mentores

De acuerdo al perfil del proyecto, se podrán sumar mentores/as de diversos perfiles relacionados a los scooters de las iniciativas seleccionadas en general y de otros campos (como negocios, marketing, deporte, turismo, educación, ciencia, salud, urbanismo, etc.), referentes del ámbito privado, cámaras empresariales, expertos/as en o modelos de negocio, quienes harán el "apadrinamiento" y asesoramiento sobre el proyecto de

acuerdo a sus distintas necesidades y podrán identificar amenazas y oportunidades para los mismos, acompañando el proceso desde su rol de expertos.

Proceso Genérico

Cada proyecto seleccionado contará con un plan de aceleración, incubación o laboratorio que funcionará como hoja de ruta para el proceso integral, que durará entre 1 y 6 meses, desarrollando su FASE I, según su grado de complejidad y envergadura.

Una vez seleccionado el proyecto, el proceso de incubación o laboratorio se compondrá de las siguientes etapas:

1. Elaboración del plan de trabajo entre el referente de proyecto y el/la emprendedor/a /empresario/a.
2. Identificación de mentores/as expertos/as para el proyecto.
3. Capacitación en conocimiento necesario para la ejecución del proyecto.
4. Asesoría permanente en el desarrollo del proyecto y en la toma de decisiones estratégicas asociadas al mismo.
5. Participación en el plan de capacitación general de Laboratorio o Incubadora.
6. Gestión de oportunidades, redes institucionales y comerciales para el testeo e implementación final del proyecto.
7. Acompañamiento para el crecimiento y expansión del proyecto con socios estratégicos del sector público-privado del ámbito nacional e internacional.

La Intendencia de Canelones brindará la logística necesaria para llevar a cabo el proceso.

9. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/as seleccionados/as darán por aceptadas las condiciones establecidas en estas bases por el solo hecho de presentarse a la convocatoria, exonerando a la Intendencia de Canelones de cualquier reclamo derivado de las mismas.

Asimismo, aceptarán toda resolución de cualquier imprevisto no contemplado en éstas, que adopte la Comisión de Seguimiento del Llamado, así como la determinación del alcance e interpretación de las cláusulas allí previstas.

10. CIRCUITOS E INTERNACIONALIZACIÓN

La herramienta de laboratorio, incubadora y aceleradora generará una plataforma para la internacionalización de sus proyectos incubados, mediante convenios a realizarse con organismos internacionales e instituciones en otros países. Estos organismos conformarán la red de apoyo internacional con los socios estratégicos detallados anteriormente, gracias a los cuales se podrá ampliar el horizonte tanto de los proyectos incubados como de la laboratorio, incubadora y aceleradora como espacio institucional representado en el exterior.

Los alcances posibles de esta plataforma de internacionalización podrán abarcar las siguientes actividades:

- a.** Intercambio de conocimiento: presencia de incubados/as y equipo de laboratorio, incubadora y aceleradora en encuentros organizados por organismos de cooperación internacional. Asimismo, los referentes de estos organismos internacionales serán invitados/as como conferencistas a los foros y conferencias magistrales que se organizan.
- b.** Intercambios internacionales: se impulsarán acuerdos para co-producir exposiciones, proyectos escénicos y/o audiovisuales a los efectos de generar una programación cruzada entre laboratorio, incubadora y aceleradora de Uruguay y las instituciones de otros países que estén asociadas a esta red.

11. BENEFICIOS PARA LOS PROYECTOS EN INCUBADORAS O LABORATORIOS

Los proyectos seleccionados para ser incubados en laboratorio, incubadora y aceleradora serán acompañados en el desarrollo de todos los aspectos del emprendimiento (procesos creativos, viabilidad, negocios, comunicación, redes y diseño

de la experiencia del usuario). Serán beneficiados por la oportunidad de ser parte de un espacio único para la creación y la innovación.

Esta convocatoria no supone aporte económico alguno para los proyectos seleccionados.

La oferta de laboratorio, incubadora y aceleradora estará compuesta por:

- a.** Espacio de trabajo en DINAMO.
- b.** Lugares de trabajo en espacios abiertos o virtuales.
- c.** Utilización de instalaciones y servicios, y participación en sus actividades de formación y divulgación de conocimiento.
- d.** Seguimiento personalizado de su plan guiado por un referente de proyecto y un equipo de mentores/as (programa de aceleradora, incubación o laboratorio).
- e.** Vinculación con la red de socios internacionales que formarán parte de la plataforma de internacionalización.
- f.** Oportunidad de testear sus proyectos en la agenda de programación, públicos y plataformas institucionales de la laboratorio, incubadora y aceleradora.

12. BENEFICIOS PARA SOCIOS ESTRATÉGICOS:

Los socios estratégicos (empresas, instituciones nacionales e internacionales, organismos de cooperación internacional) serán parte de un programa de impulso de la creatividad y la innovación, orientado también a impactar en el seno de su propia organización.

Su participación activa se verá reflejada a través de las siguientes actividades y herramientas:

- a.** Conformarán el comité de selección de los proyectos incubados.
- b.** Sus equipos serán miembros del equipo de mentores/as de proyectos.
- c.** Participarán a través del aporte de referentes, mentores/as e instalaciones.
- d.** Desarrollarán, en conjunto con laboratorio, incubadora y aceleradora y sus incubados, seminarios de creatividad para inspirar a sus propios equipos y/o clientes.

- e. Aumentarán su capacidad de innovación, en permanente contacto con los incubados de la laboratorio, incubadora y aceleradora, descubriendo nuevas metodologías de trabajo ágiles y creativas.
- f. Asociará su marca a la innovación y creatividad, presentando sus nuevos productos y servicios ante prensa, accionistas, inversores y clientes en las instalaciones de la laboratorio, incubadora y aceleradora.
- g. Vivirán experiencias de desarrollo y otros eventos a programarse desde el laboratorio, la incubadora y la aceleradora.

13. DERECHOS DE AUTOR, IMAGEN, REPRODUCCIÓN Y OTROS:

Los/las postulantes son los responsables exclusivos de cualquier reclamación que en cualquier momento pudiera realizarse sobre la autoría y originalidad de los proyectos, así como sobre la titularidad de todos los derechos que ostenten, exonerándose de responsabilidad a la Intendencia de Canelones.

La Intendencia se reserva el derecho de realizar registros fotográficos, audiovisuales, etc. de la obra como tal, así como a sus autoras/es para fines de documentación, educación y publicidad sin que esto implique para la Intendencia un pago o compensación adicional alguna.

Por el solo hecho de presentarse al llamado, todos los participantes de los proyectos artísticos/emprendimientos incluido/a el/la/los responsable/s del proyecto, aceptan no tener derecho a reclamo patrimonial de especie alguna contra la Intendencia en virtud de la reproducción autorizada, sin perjuicio del derecho moral que les corresponda de solicitar el reconocimiento de su autoría intelectual.

14. DECLARACIÓN

Los/las postulantes, declaran que los datos y documentación entregada en la intendencia son auténticos y comprobables y que suscribirán la declaración jurada que luce como anexo 1.

ANEXO 1

Canelones,.....-

Quien suscribe:.....titular de la cédula de identidad N°....., con domicilio en, en calidad de y en el marco de la Convocatoria **Laboratorio, incubadora y aceleradora**, declaro bajo juramento que se conocen y aceptan las disposiciones que surgen de las bases y que se cumple con todos los requisitos necesarios para la presentación a la convocatoria y especialmente que no existe restricción ni impedimento alguno, conforme las restricciones contenidas en el numeral 3.

Manifiesto, asimismo, que la totalidad de los datos aportados son fidedignos, que conozco el alcance de lo declarado y que en caso de constatarse falsedad en lo declarado, será pasible la responsabilidad penal pertinente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 del Código Penal que expresa: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

.....

FIRMA

.....

ACLARACIÓN

DUDAS Y CONTACTO.

El contacto por consultas podrá hacerse a través de la dirección canelonescreativo@imcanelones.gub.uy y quienes tengan interés en asistir a un TALLER DE DUDAS será el 23 de Mayo a las 19 horas de manera virtual en el siguiente link:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/88322428161?pwd=NUIGNjNZOS9HWTZIR0RnTE5KeWpHUT09>

ID de reunión: 883 2242 8161

Código de acceso: 117626